



DECRETO N° 222

CHIGUAYANTE,
20 MAR 2013

VISTOS : Decreto alcaldicio N° 2.410 del diciembre 7 de 2012 que designa el cargo de Administrador Municipal, Decreto Alcaldicio N° 2.417 de fecha diciembre 12 de 2013, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; decreto n°83 de fecha 18 de febrero de 2013, que autoriza a llamado a licitación, Cuadro de ofertas recibidas por licitación 2773-20-LE13; Cuadros de evaluación respectivo; certificado de estado de inscripción en Chile Proveedores, certificado de disponibilidad presupuestaria n°41-2013; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.895, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Acéptese las ofertas y adjudíquese la licitación pública N° 2773-20-LE13, "MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE DIABETES MELLITUS" a las siguientes empresas:

EMPRESA	RUT	VALOR (IVA incluido)
LABORATORIO CHILE S.A.	77.596.940-7	785.400
OPKO CHILE S.A.	76.669.630-9	11.971.400

2.- Impútese el gasto que irrogue tal adjudicación a la cuenta correspondiente el presupuesto vigente del Departamento de Administración de Salud Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Por orden del Sr. alcalde


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

ELM/LTS/AMB/mma

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Secretaría Municipal
DAS (3)
Archivo




ERIX LAGOS MARTINEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



21 MAR. 2013

DIRECCIÓN
ADMINISTRACIÓN DE SALUD
CHIGUAYANTE